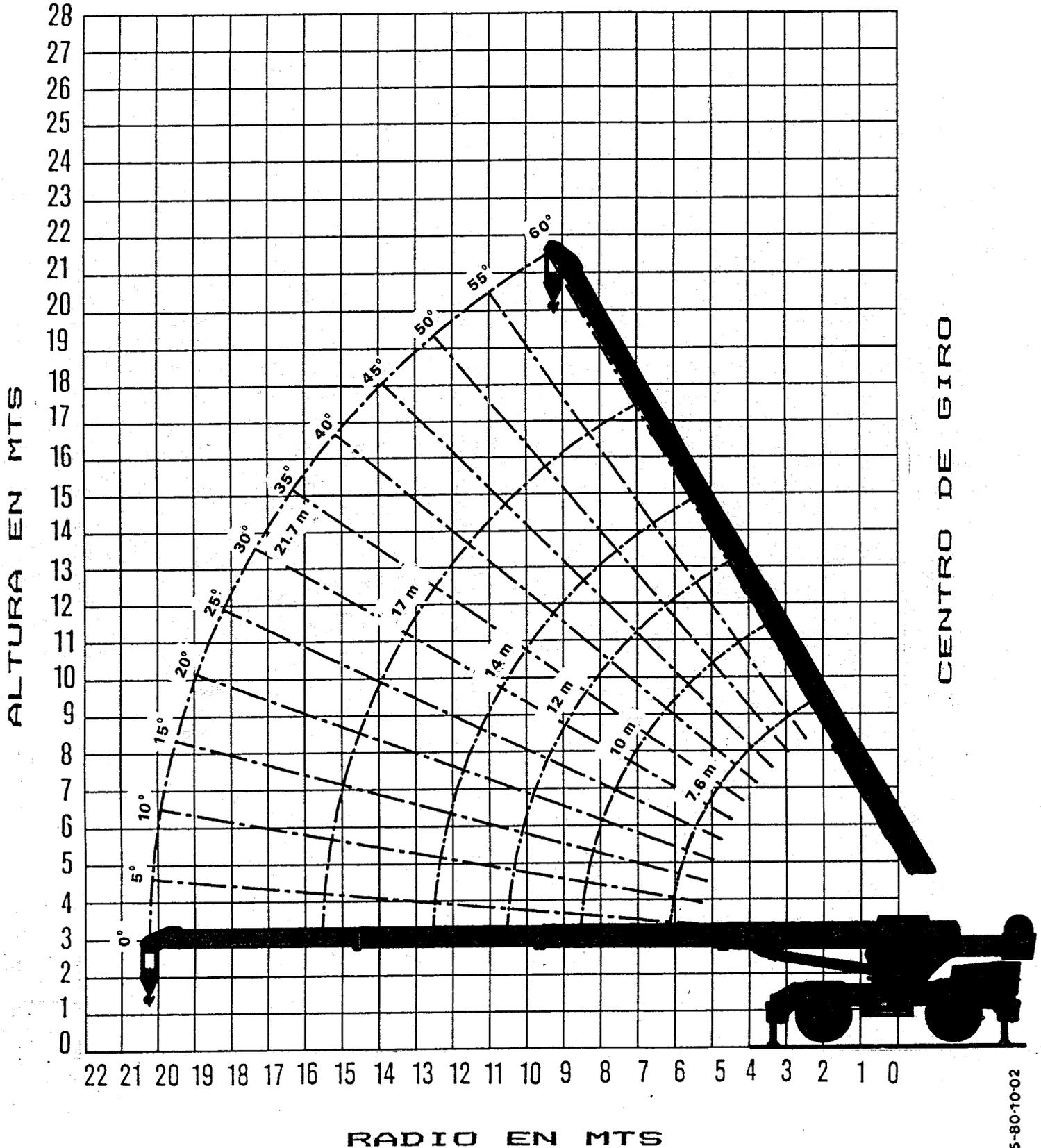




GRIL 835

ALCANCES DE TRABAJO

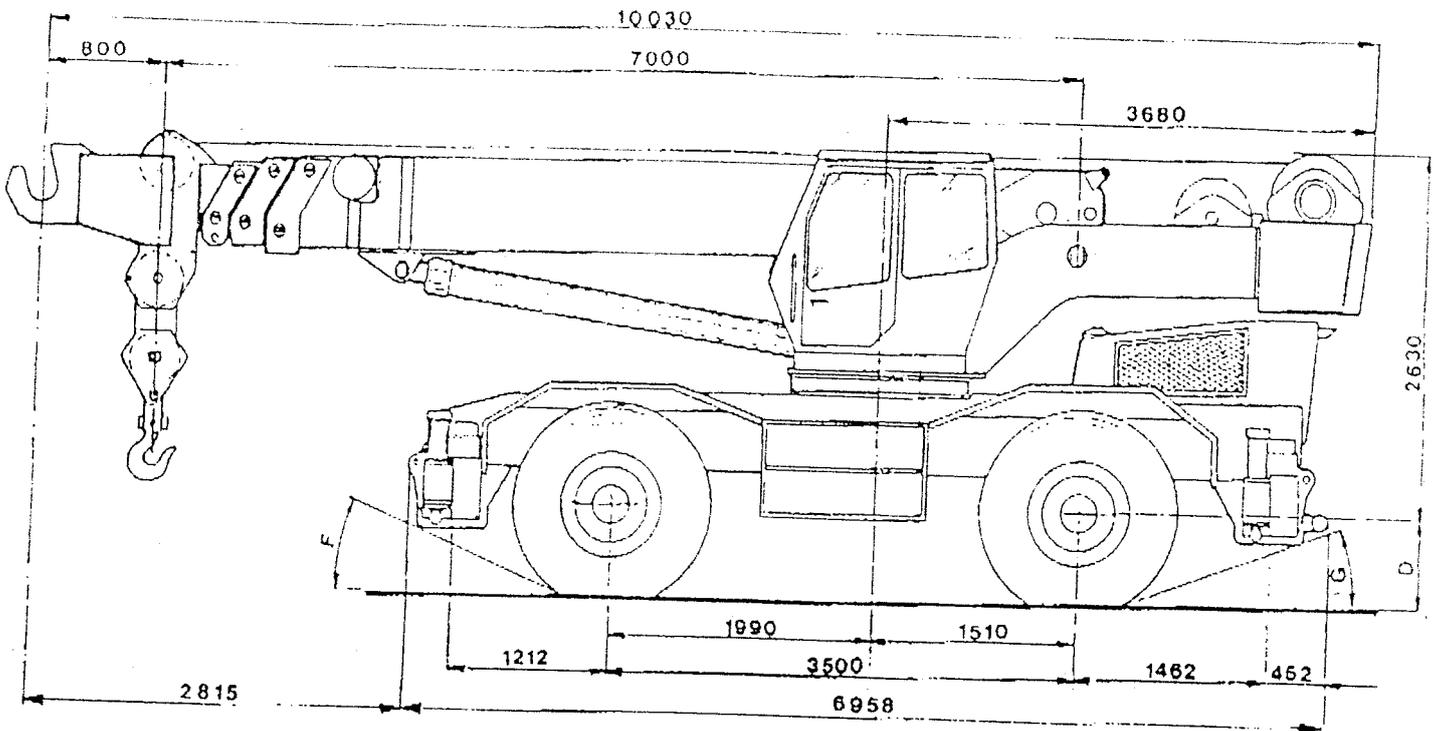


CENTRO DE GIRO

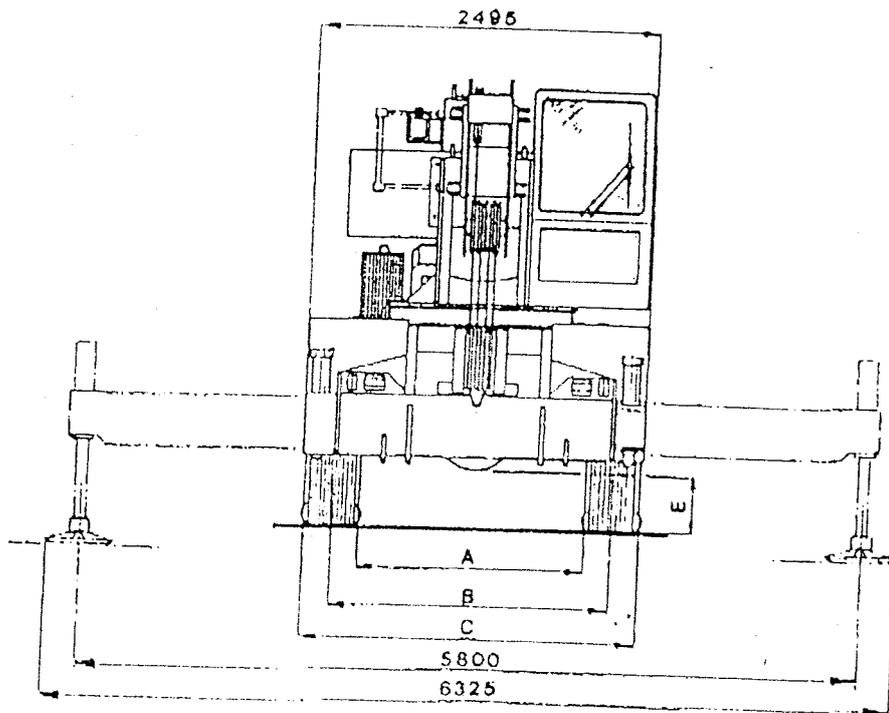
OCATELLI

GRIL 835

GRUA AUTOMOTRIZ TODO TERRENO 4 x 4 x 4



3'32



dis. N° 835-80-10-01

DIMENSIONES (mm)

NEUMÁTICOS	A	B	C	D	E	F	G
16,00x25	1624	2060	2483	680	440	22° 30'	20°
18,00x25	1568	2064	2560	725	485	24°	22°
23,5x25	1512	2106	2700	710	470	24°	22°

LOCATELLI GRIL 835-Tabla de Cargas

360° grua calada Ton.						
Radios		Longitud de la pluma m.				
m.	Tramo manual dentro				Sacado	
(*)	7.60	10	12	14	17	21.7
3	35000					
3.5	29000	25000				
4	27500	25000				
4.5	24000	24000	22500			
5	21600	21600	21500			
6	17500	17500	17500	13600		
7		14600	14600	11900	10000	
8		12000	12000	10500	8800	
9			9800	9400	7800	
10			8200	8200	7000	5000
11				6900	6900	4500
12				5900	5800	4100
13					5100	3800
14					4500	3500
15					4000	3200
16						3000
17						2800
18						2600
19						2400
20						2200

(*) Pluma bajo carga

Cargas sobre neumaticos Tm.

Neumaticos				
Radios	Long. Pluma	Enfrente Estatica	360° Estatica	Enfrente 3km/h
3	7.60	19100	12500	14300
3.5	7.60	16900	10500	12700
4	7.60	15200	8500	11300
4.5	7.60	13700	7500	10100
5	7.60	12500	6300	9200
6	7.60	10500	4500	7600
7	10.00	8500	3500	6400
8	10.00	6700	2700	5500
9	12.00	5600	2000	4700
10	12.00	4400	1500	4000
11	14.00	3800	1100	3500
12	14.00	3100	800	3000

Angulo de la pluma +/- 2,5 del eje longitudinal

Sobre Estabilizadores:

- La capacidad de carga indicada no sobrepasa el 75% o de la carga de basculamiento, y son los valores máximos permitidos con los estabilizadores bajados y extendidos totalmente. La máquina estará totalmente horizontal sobre suelo firme. Según el controlador del estado de carga específica, se pueden modificar algunos valores para compensar las características del controlador.
- Los pesos de los ganchos y accesorios han de ser deducidos - de las cargas indicadas.
- Las cargas indicadas por encima de la línea gruesa están definidas por la resistencia de los materiales y no por su estabilidad.
- En caso de utilización con la pluma telescópica totalmente sacada y el plumin montado en la cabeza de la pluma, el descenso y la elevación de la pluma deben de hacerse con grua - calada.
- En el caso de trabajar con el plumin montado, tiene que deducirse la carga indicada en 700 kg.
- En caso de trabajar con el plumin replegado al costado de la pluma, tiene que reducirse la carga indicada en 200 kg.
- El giro con una carga suspendida tiene que ser gradual para evitar así todo efecto de balanceo.

Sobre neumaticos:

- Las cargas indicadas solo tienen validez con una correcta presión de neumaticos y utilización sobre el suelo horizontal y firme.
- Las cargas por delante solo deben elevarse dentro de un ángulo de giro máx. +/- 2,5° hacia los dos lados del eje longitudinal del chasis.
- El movimiento de la grua con carga suspendida solo debe realizarse con la carga levantada del suelo, en la primera marcha y con la superestructura bloqueada. El arranque y la parada tiene que realizarse de forma gradual, para evitar un balanceo de la carga.

